

Propuestas a los PGE 2022

Por unos #PGE más Sociales

¿Quiénes somos?

La **Plataforma del Tercer Sector** se constituyó en enero de 2012 para **defender, a través de una voz unitaria, los derechos e intereses sociales de la ciudadanía,** principalmente de las personas en situación de pobreza o riesgo de exclusión.

Con este objetivo se unieron las siete organizaciones más representativas del ámbito de lo social: **la Plataforma del Voluntariado de España (PVE), la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en el Estado Español (EAPN-ES), la Plataforma de ONG de Acción Social (POAS), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Cruz Roja Española, Cáritas y la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE).** A ellas se unieron posteriormente la **Coordinadora de ONGD de España y la Plataforma de Infancia.** Además, forman parte de la PTS **once plataformas y mesas territoriales.**

Por tanto, la Plataforma del Tercer Sector está compuesta por veinte organizaciones y representa a cerca de **28.000 entidades del Tercer Sector.** Representa el 3% del empleo nacional y tiene un peso en la economía española del **1,45% del PIB.** Además, cuenta con más de un millón de personas voluntarias.

Por unos #PGE más Sociales

Este documento recoge las principales propuestas que la Plataforma del Tercer Sector quiere que sean incluidas en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

El Tercer Sector como **agente clave en el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad** defiende unos PGE que apuesten por una fiscalidad más justa y sostenible, la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, la reducción y eliminación de la exclusión, la pobreza y la discriminación, el fomento del derecho a la vivienda y la defensa del derecho a la salud. En definitiva, **unos PGE que sean más sociales**, que nos permitan alcanzar **una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva** en la que nadie se quede atrás.

Las propuestas de la Plataforma del Tercer Sector se enmarcan en **siete ejes principales**:

- Política fiscal
- Políticas de no regresión
- Políticas de no discriminación
- Políticas de modernización y digitalización del Tercer Sector
- Políticas de Cooperación Internacional
- Políticas de sostenibilidad del Tercer Sector y colaboración con las administraciones públicas
- Políticas de vivienda

Política fiscal

- El IRPF favorece a la unidad familiar formada por dos contribuyentes, sin tener en cuenta otros tipos de familias y, en especial, las monomarentales, formadas principalmente por mujeres. Proponemos que las **bonificaciones y reducciones** tengan en cuenta estas situaciones para no perjudicar la progresividad del impuesto.
- Proponemos la revisión de los **tipos de IVA aplicables a materiales de protección frente a la COVID-19**, también el aplicado a determinados **productos de higiene femenina y de cuidados** que genera una desigualdad de género y la aplicación de tipos reducidos de IVA en los **suministros básicos** en hogares monomarentales y hogares vulnerables.
- Respecto al IVA, planteamos dos medidas:
 - a) La necesidad de **que las entidades del Tercer Sector se puedan repercutir el IVA**, lo que hoy en día supone una desigualdad respecto de los proveedores privados.
 - b) La **actualización de los tipos reducidos de IVA**, siempre y cuando no se pueda eliminar, para poder acceder con mayores facilidades a determinados productos tecnológicos, a productos alimenticios, de higiene, a los servicios relacionados con la educación, y el cuidado de los hijos e hijas, necesario para las personas con discapacidad.

Política fiscal

- Creación de una lista común de **paraísos fiscales** a nivel de la UE que contemple a todos aquellos países con escasa o nula tributación, como principal medida en la lucha contra la elusión o evasión fiscal.
- Fomentar la **educación tributaria** en todos los niveles del sistema educativo como una de las medidas contra el fraude fiscal, así como informar a la ciudadanía de las inversiones en servicios sociales y el valor que representan los mismos para la mejora de las condiciones de vida de las personas.
- **Ampliar los tramos de IRPF** para hacerlo más progresivo e incrementar los tramos aplicables a los rendimientos en el ahorro, al ser muy inferiores en relación con las rentas de trabajo.
- Establecer por ley, **un mínimo y un máximo en el impuesto sobre sucesiones** que evite la competencia fiscal entre comunidades y las diferencias territoriales, para que se cumpla el principio de que las personas tenemos los mismos derechos independientemente del lugar de residencia.

Políticas de no regresión

- Asegurar la **financiación suficiente** para garantizar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad de los **servicios sanitarios y combatir la exclusión sanitaria**, reconociendo el derecho a la atención sanitaria pública de los familiares reagrupados.
- Puesta en marcha de las medidas de **apoyo y de refuerzo educativo** necesarias y adaptadas para **evitar el fracaso escolar**.
- Mantener la **prestación por hijo a cargo**, al menos para los niños que estén fuera del IMV y buscar su conversión a largo plazo en una prestación para la crianza; tal y como tienen todos los países de la Unión Europea y en la mayoría de ellos esta medida es universal.
- Incorporar enmiendas que hagan posible que las entidades del Tercer Sector Social puedan participar en la distribución de los **fondos del Sistema de la Dependencia**.

Políticas de no discriminación

- Implementar los diferentes programas y proyectos dirigidos a la **lucha contra todas las formas de discriminación**.
- Incrementar la dotación presupuestaria destinada a financiar el **Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica**, dependiente del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica.

Políticas de modernización y digitalización

- Dotar al Tercer Sector de una partida económica para afrontar un **plan de transformación digital** que permita favorecer la accesibilidad a prestaciones y recursos a los colectivos en riesgos de exclusión.
- Articular un sistema de **bonos de digitalización**, como los previstos para las PYMES, que permitan el acceso de las entidades sociales a la adquisición de equipamientos y servicios necesarios para abordar la transformación digital del sector.

Políticas de Cooperación Internacional

- En la antesala de la reforma del sistema de cooperación, aumentar el esfuerzo de **Ayuda Oficial para el Desarrollo hasta el 0,35%** en 2022, con foco en reforzar la AECID, la acción humanitaria y fortalecer la relación con los actores del sistema de cooperación, especialmente las ONGD.

Políticas de sostenibilidad del Tercer Sector y colaboración con las AAPP

- Creación de un **Fondo Extraordinario de Rescate del Tercer Sector de Acción Social**, dotado con 1.000 millones de euros, con destino exclusivamente a organizaciones sociales de ámbito estatal.
- Establecer **un suelo de recaudación de fines sociales de 450 millones** (la recaudación del IRPF del año 2021 llegará a 400 millones según las últimas estadísticas publicadas por Hacienda el IRPF, el IS se desploma a 1/3), como un sistema de compensación automática para garantizar el desarrollo y continuidad de los proyectos de fines sociales llevados a cabo por el Tercer Sector tanto de ámbito autonómico como estatal.
- Incrementar el porcentaje destinado a **fines sociales**, de la declaración del IRPF o IS del 0,7% al 1%

Políticas de sostenibilidad del Tercer Sector y colaboración con las AAPP

- Asignación de una partida destinada a costear el **nuevo instrumento estable en base a la Ley del Tercer Sector** y la figura de organizaciones colaboradoras de la administración que financie las estructuras de las organizaciones de ámbito estatal de acción social.
- Incrementar las **desgravaciones por donaciones** de particulares y empresas a organizaciones sociales.




Políticas de vivienda

- Incrementar la **asignación del Plan Nacional de Vivienda** de manera que pueda hacer frente a las situaciones de asentamientos y barrios en situación de alta vulnerabilidad, específicamente en la erradicación del chabolismo y dignificación de la situación habitacional de los temporeros y personas sin hogar.
- Reforzar la **participación de las entidades del Tercer Sector de Acción Social en el fomento del parque público de vivienda** en régimen de alquiler social y asequible como actor especialmente cualificado tanto para la gestión directa de los inmuebles, como para implementar los programas de intervención social que necesariamente deberán desarrollarse para que las políticas públicas de vivienda resulten efectivas
- **Modificaciones fiscales en el tipo impositivo** del Impuesto sobre el Valor Añadido en construcción de edificios de vivienda de alquiler social para situarlo en el tipo superreducido del 4%, de igual modo que el que se aplica a la construcción de vivienda pública y a la protegida de régimen especial.



Defendemos a través de una voz unitaria los derechos e intereses sociales de las personas en situación de pobreza o riesgo de exclusión.

Plataforma del Tercer Sector
Paseo del Molino, 13 1ºA
28045 Madrid

 www.plataformatercersector.es
 info@plataformatercersector.es
 91 752 83 32